

administración local

AYUNTAMIENTOS

FUENCALIENTE

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución de Alcaldía, N° 2022/233, de 23 de agosto del año en curso, y con arreglo al artículo 43 del ROF, acuerda delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, Don José Ángel Buenestado Gil, para la celebración del matrimonio civil, que se celebrará el día 27 de agosto de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 44 del ROF.

En Fuencaliente.- La Alcaldesa, Jenifer Cortecero Hernández.

Anuncio número 2635

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>